

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

17 de noviembre de 1980

Núm. 1.112-II

CONTESTACION

Proyecto para enlazar la comarca de Alhama de Granada con la de Nerja.

Presentada por don Jaime Ballesteros Pulido.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Jaime Ballesteros Pulido, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a proyecto para enlazar la comarca de Alhama de Granada con la de Nerja, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 1.112, de 1 de octubre de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

Excelentísimo señor: En relación con la pregunta formulada por don Jaime Ballesteros Pulido, sobre proyecto para enlazar la comarca de Alhama de Granada con la de Nerja, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Mi-

nistro de Obras Públicas y Urbanismo, en nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo considera como necesidad de primer orden la comunicación de Granada con la costa y, en consecuencia, está realizando obras en sus dos itinerarios principales: Granada-Loja-Puerto de las Pedrizas, y Granada-Motril-Málaga.

Existen también otros itinerarios intermedios, como el que discurre por Alhama de Granada y Venta de Zafarraya, si bien no pasa por los pueblos de Jatar y Cómpea a que se refiere el interpelante.

Ahora bien, considerando la difícil orografía de la zona en que se desarrollaría el itinerario propuesto por el señor Diputado, puesto que hay que atravesar la cordillera de Sierra Nevada y la rápida bajada desde la divisoria montañosa a la costa, las dificultades de mejorar los trazados actuales o establecer otros nuevos suponen cifras de presupuesto muy elevadas; no se considera aconsejable una dispersión de esfuerzos en varios itinerarios alternativos, resultando más razonable,

desde todos los puntos de vista, la terminación de los seleccionados y ya acondicionados en parte, sin perjuicio de que, por los Servicios de Conservación, se realicen las operaciones necesarias para su mantenimiento en las mejores condiciones posibles de vialidad”.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID